

DOCUMENTO DE ADMISIÓN DE RIESGO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON EL COVID-19

Este documento no tiene otro fin que el de ser conscientes de la realidad que vivimos. La OMS declaró el Covid-19 como pandemia y estableció unas medidas de protección para evitar su propagación.

España, a través del Ministerio de Sanidad, ofreció una serie de recomendaciones, y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, junto con la de Sanidad, comunicaron a los centros educativos las medidas a tomar.

La Escuela Infantil **EDUCA SONRIS@S**, de acuerdo con los criterios marcados por la administración pública, ha puesto en marcha un protocolo de actuación que conocen todas las familias de nuestros alumnos. Además, las familias reconocen expresamente estar informados de las siguientes medidas:

- Los alumnos deberán traer un calzado, ya sea nuevo o recién lavado, que se quedará en la escuela. Se descalzarán en la entrada, donde se habilitará un zapatero para el calzado de calle.
- El primer día los peques traerán los uniformes en una mochila (o ropa de calle limpia para alumnos sin uniforme) y esta ropa será la empleada en el interior de la Escuela, permaneciendo en la misma y será lavado a diario.
- Las mochilas se rociarán cada día al entrar con una solución desinfectante, aunque se recomienda sustituir la mochila por bolsas desechables de un solo uso.
- Se aumentará el número de dosificadores de gel desinfectante en distintos puntos de la escuela. Cada clase tendrá el suyo, además, de los que se ubiquen en las zonas comunes.
- Las trabajadoras tendrán distinta ropa dentro de la escuela de la que traen de casa, incluido calzado.
- Los EPIS de las trabajadoras serán:
 - Guantes (de obligatorio uso en cambios y manipulación de alimentos, y en los momentos en que las profesoras consideren necesario por intercambio de flujos o higiene de los menores).
 - Mascarillas.
 - Pantallas protectoras (durante la comida y cambio de pañal).
- Se colocará una alfombra desinfectante en la entrada.
- Se hará un control de fiebre mediante termómetro de infrarrojos.
- Las familias no podrán entrar al edificio.
- Se usará la agenda digital para las comunicaciones, y de este modo, no alargará las entregas o recogidas de alumnos que, además, se llevará a cabo de manera escalonada según sea indicado por la dirección de la Escuela.
- No se podrá permanecer en el patio en las horas de recogida, aun manteniendo la distancia de seguridad, para no exponer al resto de alumnos y trabajadores a riesgo innecesario.
- Se recomienda una ducha diaria a los niños por las tardes, cuando vuelvan de la escuela, para mantenerles más protegidos.

Tanto las familias como todo el equipo de la escuela son conocedoras de que, aun tomando las precisadas medidas, no se podrá mantener la distancia de seguridad que la OMS recomienda entre trabajadoras y alumnos.

Igualmente, aún con las medidas preventivas para reducir la propagación, no podemos garantizar que no haya contagios, como en cualquier otro ambiente fuera del aislamiento domiciliario, por lo que os pedimos que seáis muy responsables a la hora de cumplir el protocolo para que entre todos podamos mantener la seguridad al máximo nivel.

La Escuela Infantil **EDUCA SONRIS@S**, ha puesto en conocimiento de las familias y equipo docente, los protocolos de actuación que se llevarán a cabo, con el fin de minimizar el riesgo de contagio entre trabajadores, alumnos y sus familias.

Don.....conDNI.....y
Doña.....conDNIpadres del
alumno somos conocedores de la naturaleza
contagiosa del Covid-19 y estamos al corriente del protocolo de prevención a seguir,
asumimos nuestra responsabilidad para cumplir nuestra parte del protocolo y entendemos
el riesgo de exposición al salir del aislamiento domiciliario y asistir a la escuela.

En VALDEMORO, a de de 2020

Fdo.: (padre) // Fdo.: (madre)